

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

LA RIOJA, 31 de Octubre de 2013

VISTO: que el presente se encuentra vacante el cargo de Gerente General de la Obra Social de la Universidad Nacional de La Rioja (OSUNLaR), y;

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de lo mentado supra, corresponde el deber a este Honorable Consejo Superior la designación pertinente, a propuesta del Sr. Rector de esta Universidad.-

Que, por ende corresponde producir el Acto Administrativo de menester según lo determinado y previsto en el Art. 13°, Ordenanza 130/00 H.S.C, previa merituación personal.-

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR al Cr. CARLOS ALBERTO CAGLIANONE, DNI 14.273.859, en el cargo de Gerente General de la Obra Social de la Universidad Nacional de La Rioja (OSUNLaR), a partir de la fecha de la presente Resolución, y conforme a los "Vistos y Considerandos".-

ARTICULO 2|: Registrese, notifiquese y archivese.-

RESOLUCIÓN Nº

irta M. Vilte Secretaria Relator Técnico Honorable Consejo Superior

Honorable Consejo Superior